

N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

NUMERO: 2017-09-01-14-P04652

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MREMOORES CIA. LTDA.
QUE OTORGA EL SEÑOR JAIME FRANCISCO SUAREZ
ALMEIDA A FAVOR DE LOS SEÑORES CPA JAIME
FRANCISCO SUAREZ HERRERA Y ELVIS ENRIQUE
SALAZAR PINEDA.-**

Cuantía US\$ 600

Di 2 Copias

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada **ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL**, Notaria Décima Cuarta del cantón Guayaquil, previo la petición formulada comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura los señores **JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA**, quien declara ser soltero, ecuatoriano, ejecutivo, domiciliado en las calles Avenida Quito número. Ochocientos seis y Nueve de Octubre quinto piso, con número telefónico cero nueve ocho ocho cuatro ocho cinco cero uno 0988348501) y correo electrónico jaimesuarez57@gmail.com; CPA **JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA**, quien declara ser casado, ecuatoriano, ejecutivo, domiciliado en la Avenida Quito número ochocientos seis. y Nueve de Octubre, quinto. piso, con número telefónico dos dos nueve seis nueve uno dos (2296912) y correo electrónico jsuarez@moores.com.ec; y **ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA**, quien declara ser



soltero, ecuatoriano, ejecutivo, domiciliado en la Ciudadela Guayacanes, manzana veintisiete, villa dieciocho, con número telefónico (0999503621) y correo electrónico info.gye@moores.com.ec, a quienes más adelante se denominará como LOS OTORGANTES.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el libro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones que van a realizar un socio de la Compañía **MREMOORES CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte el señor JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, a quien se podrá denominar "CEDENTE"; y, por otra parte los señores CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA y ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA, a quienes se podrá

N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

denominar "CESIONARIOS" **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- A) La Compañía MREMOORES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil Abogado Germán Castillo Suárez, el veintisiete de Junio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día veintitrés de Julio del dos ocho; B) El señor JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, es propietario de seis participaciones sociales de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, en el capital de la Compañía MREMOORES CIA. LTDA.; y, C) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día tres de Octubre del dos mil diecisiete, con el consentimiento unánime de los socios que representaban la totalidad del capital pagado de la Compañía, resolvió autorizar al señor JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, para que ceda las seis participaciones que mantiene en propiedad en el capital de la Compañía a favor de los señores CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA, ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA, a quien se admitió como nuevo socio de la Compañía.-**TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos el señor JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, declara en el presente acto que tiene a bien ceder el total de las seis participaciones sociales de cien dólares cada una, que tiene en el capital de la Compañía en la siguiente forma, esto es a favor del señor CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA, ceda



cinco participaciones sociales y, a favor del señor ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA, ceda una participación social, quienes declaran que aceptan la cesión de participaciones antes indicada. CUARTA: DECLARACIONES.- Tanto el cedente como los cesionarios hacen las siguientes declaraciones: a) Que el valor que han convenido por la cesión indicada es el que corresponde al valor nominal de cada una de las participaciones sociales que son materia de la cesión, cantidad que el cedente declara recibir en el presente acto de manos de los cesionarios, en moneda de curso legal y sin lugar a reclamo posterior. b) Los cesionarios, declaran que conoce el contenido del contrato social y los Estatutos Sociales de la Compañía MREMOORES CIA. LTDA., y se mantienen en su obligación a través de este acto a sujetarse a los mismos.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como documentos habilitantes el certificado otorgado por el Gerente de la Compañía, así como la copia certificada del Acta de Junta General de Socios de la Compañía.- Sírvase Usted, señora Notaria, incorporar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura pública.- **HASTA AQUÍ, LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Fanny Angela Sotomayor Sotomayor. Abogada. Matrícula Número Cero Nueve- Dos mil quince- seiscientos cincuenta y nueve del Foro de Abogados de la Función Judicial del Ecuador".- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MREMOORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MARTES TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En Guayaquil, a tres días del mes de Octubre del dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en el local de la Compañía ubicado en el Edificio Induauto, en Avenida Quito No. 806 y Nueve de Octubre, 5to. Piso., Oficina 501, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MREMOORES CIA. LTDA., los socios señores: CPA JAIME SUAREZ HERRERA, representando 4 participaciones de su propiedad; y, el Sr. JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, representando 6 participaciones de su propiedad. Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa el 100% del quórum y capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan su voluntad unánime de instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de:

Conocer y resolver sobre la solicitud presentada por el señor JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, para que la Junta General de Socios, le autorice ceder el total de las seis participaciones sociales de cien dólares cada una, que tiene en el capital de la Compañía en la siguiente forma, esto es, a favor del señor CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA, ceda cinco participaciones sociales y, a favor del señor ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA, ceda una participación social.

Preside la sesión el señor CPA JAIME SUAREZ HERRERA en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor CPA HERALDO SUAREZ HERRERA, en calidad de Gerente de la Compañía. El Presidente solicita al Secretario de la Junta constate que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta reunión. El señor Secretario confirma que dicha Junta será grabada en soporte magnético, el mismo que será incorporado a su respectivo expediente, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. SCV.DNCDN.14.2014 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el R.O. No. 371 de Noviembre 10 del 2.014. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes adopta la siguiente RESOLUCION UNICA: Autorizar al señor JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, para que ceda el total de las seis participaciones sociales de cien dólares cada una, que tiene en el capital de la Compañía en la siguiente forma,



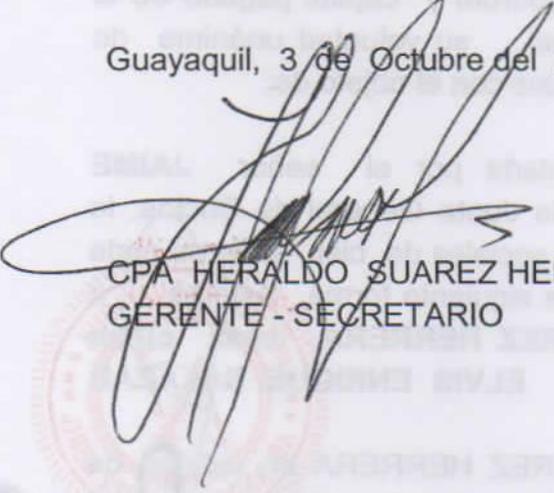
R

esto es a favor del señor **CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA**, ceda cinco participaciones sociales y, a favor del señor **ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA**, ceda una participación social, a quien además se admitió como nuevo socio de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluidas las deliberaciones y concede un receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios antes mencionados se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los asistentes.- ff) CPA JAIME SUAREZ HERRERA.- JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA.- CPA HERALDO SUAREZ HERRERA. GERENTE – SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original.

Guayaquil, 3 de Octubre del 2.017



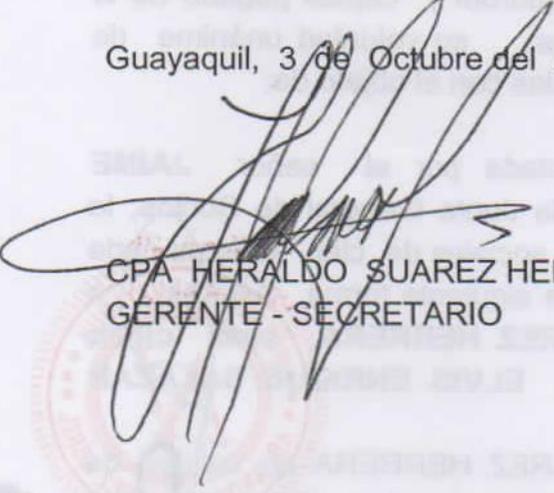
CPA HERALDO SUAREZ HERRERA
GERENTE - SECRETARIO

esto es a favor del señor **CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA**, ceda cinco participaciones sociales y, a favor del señor **ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA**, ceda una participación social, a quien además se admitió como nuevo socio de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluidas las deliberaciones y concede un receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios antes mencionados se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los asistentes.- ff) CPA JAIME SUAREZ HERRERA.- JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA.- CPA HERALDO SUAREZ HERRERA. GERENTE – SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original.

Guayaquil, 3 de Octubre del 2.017



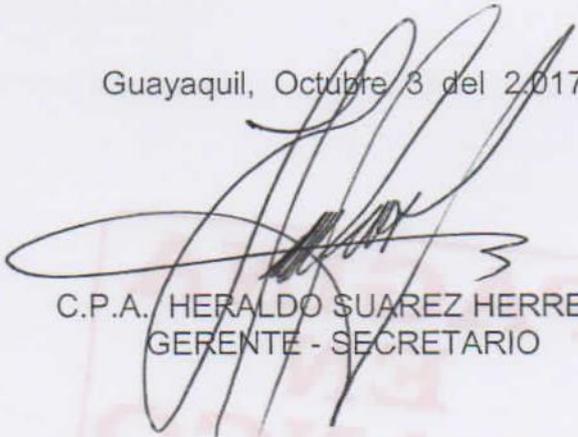
CPA HERALDO SUAREZ HERRERA
GERENTE - SECRETARIO



CERTIFICO

Que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **MREMOORES CIA. LTDA.**, celebrada el día martes tres de Octubre del dos mil diecisiete, dio su consentimiento unánime para que el señor **JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA**, ceda el total de las seis participaciones sociales de cien dólares cada una, que tiene en el capital de la Compañía en la siguiente forma, esto es a favor del señor **CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA**, ceda cinco participaciones sociales y, a favor del señor **ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA**, ceda una participación social, a quien además se admitió socio de la Compañía.

Guayaquil, Octubre 3 del 2017


C.P.A. HERALDO SUAREZ HERRERA
GERENTE - SECRETARIO



Guayaquil, Julio 30 del 2013

Señor CPA.
HERALDO HERNAN SUAREZ HERRERA
Ciudad.-

De mis consideraciones

Por medio de esta comunicación cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **MREMOORES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, acordó designarlo a usted **GERENTE** de la Compañía por el período de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 17 de los Estatutos Sociales entre las que se contempla la de subrogar al Presidente de la Compañía en caso de falta o ausencia de dicho funcionario.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía **MREMOORES CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario 18 del Cantón Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez, el día 27 de junio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Julio del 2008.

Al desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas, le reitero los sentimientos de mis más altas consideraciones.

Atentamente,

CPA. JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Guayaquil, Julio 30 del 2013

CPA. HERALDO HERNAN SUAREZ HERRERA
C.C. No. 091039179-6



AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

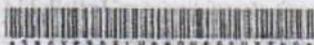
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.536
FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:14:28

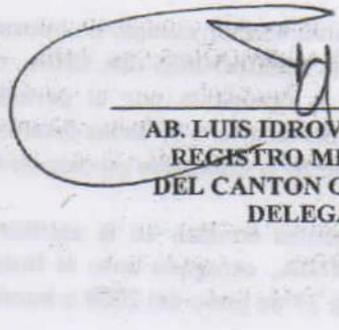
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía MREMOORES CIA. LTDA., a favor de **HERALDO HERNAN SUAREZ HERRERA**, de fojas 110.334 a 110.336, Registro Mercantil número 15.425.

ORDEN: 36536



Guayaquil, 09 de agosto de 2013


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0614192

MP 1001 001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CEDELA DE **CIUDADANIA** No **092091805-9**

APellidos y Nombres
SUAREZ ALMEIDA JAIME FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCION /
FECHA DE NACIMIENTO **1990-05-14**

NACIONALIDAD **EQUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

FIRMA DEL CEDULADO



INSTRUCCION **SECUNDARIA** PROFESION **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre
SUAREZ HERRERA JAIME FRANCISCO

APellidos y Nombres de la Madre
ALMEIDA REDROVAN MARIA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL 2009-09-12

FECHA DE EXPIRACION
2020-09-12

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNADOR SECCIONAL

IDE CU **0920918059**

900514M200912ECU

SUAREZ<ALMEIDA<<JAIME<FRANCISC

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO SECCIONAL 2017
18 DE ABRIL DEL 2017

454
SUAREZ ALMEIDA JAIME FRANCISCO
APellidos y Nombres

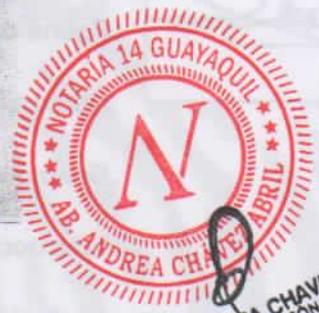
454-081
SUAREZ ALMEIDA JAIME FRANCISCO
APellidos y Nombres

0920918059

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 1





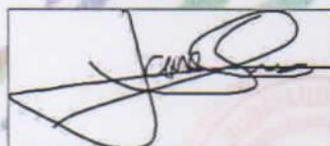
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920918059

Nombres del ciudadano: SUAREZ ALMEIDA JAIME FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA

Nombres de la madre: MARIA ALEXANDRA ALMEIDA REDROVAN

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EUCLIDES EMILIO CARPIO MARCILLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-063-44036



176-063-44036

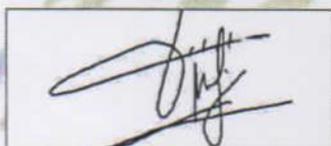
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906146527

Nombres del ciudadano: SUAREZ HERRERA JAIME FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA REDROVAN MARIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 4 DE JUNIO DE 1988

Nombres del padre: SUAREZ HERALDO

Nombres de la madre: HERRERA IRENE

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EUCLIDES EMILIO CARPIO MARCILLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-063-44192



177-063-44192

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR PINEDA
ELVIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BALAO
BALAO
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-09-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

090732027-9




INSTRUCCIÓN: SECUNDARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PINEDA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: DURAN, 2011-04-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-27





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013 JUNTA NO.
013 - 186 NUMERO
0907320279 CÉDULA

SALAZAR PINEDA ELVIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
XIMENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 5




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES QUE SE REQUIERAN



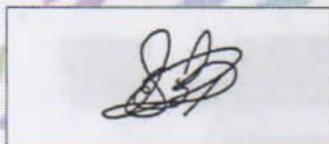
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907320279

Nombres del ciudadano: SALAZAR PINEDA ELVIS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALAO/BALAO

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR ENRIQUE

Nombres de la madre: PINEDA CARMEN

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EUCLIDES EMILIO CARPIO MARCILLO GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-063-44260



172-063-44260

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

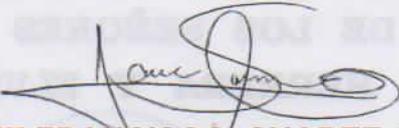


N

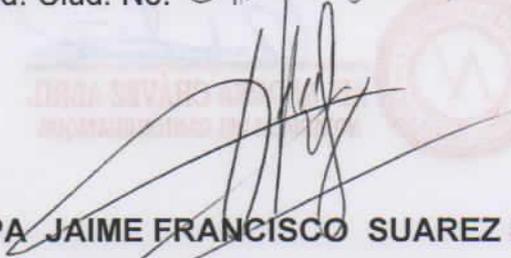
NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe


JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA

Ced. Ciud. No. 0920918039


CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA

Ced. Ciud. No. 0906146527

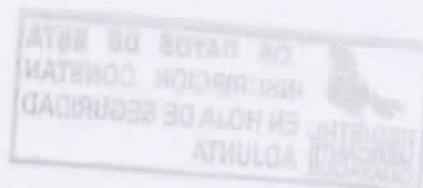

ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA

Ced. Ciud. No. 0907320279


AB. ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL

Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil


AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL



N

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.- Este testimonio corresponde a la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MREMOORES CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SEÑOR JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA A FAVOR DE LOS SEÑORES CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA Y ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA.-**




AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA



Factura: 001-101-000036991



20170901014P04652

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901014P04652					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:06)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ ALMEIDA JAIME FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920918059	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAZAR PINEDA ELVIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907320279	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ HERRERA JAIME FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906146527	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Partecia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		600.00					



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

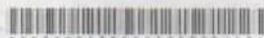


NUMERO DE REPERTORIO: 47.295
FECHA DE REPERTORIO: 26/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:36

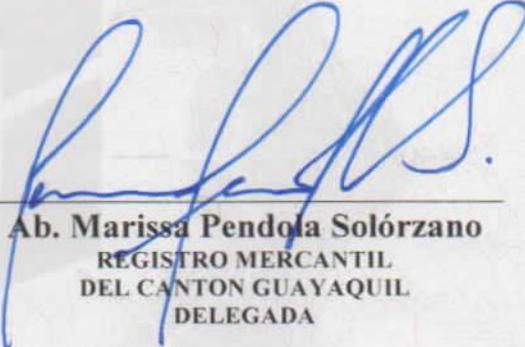
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha **veintiséis** de **Octubre** del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MREMOORES CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL, NOTARIA DECIMA CUARTA DE GUAYAQUIL**, el día 20 de octubre del 2017, mediante la cual **JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA** cede y transfiere **5** participaciones a favor de **JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA** y **1** participación a favor de **ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA** todas las participaciones tienen un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **3.883 a 3.893**, Registro de Cesión de Participaciones número **165**. **2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 47295



Guayaquil, 30 de octubre de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
SUAREZ ALMEIDA JAIME FRANCISCO	5	SUAREZ HERRERA JAIME FRANCISCO
SUAREZ ALMEIDA JAIME FRANCISCO	1	SALAZAR PINEDA ELVIS ENRIQUE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0209514



Factura: 001-002-000004203



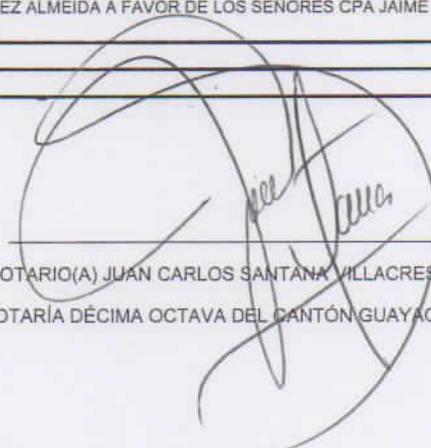
20170901018000528

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901018000528

MATRIZ	
FECHA:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:57)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MREMOORES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2234

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOTOMAYOR SOTOMAYOR FANNY ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909647141
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MREMOORES CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SEÑOR JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA A FAVOR DE LOS SEÑORES CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA Y ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04652


NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Ab. Juan Santana Villacreces
NOTARIO DECIMOCTAVO
Guayaquil

Razón.- Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente, tomo nota de la **escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MREMOORES CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SEÑOR JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA A FAVOR DE LOS SEÑORES CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA Y ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA**, autorizada por la Abogada Andrea Stephany Chávez Abril, Notaria Décima Cuarta del cantón Guayaquil, el veinte de Octubre del dos mil diecisiete, al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MREMOORES CIA. LTDA.**, autorizada por el Abogado German Castillo Suarez, Notario Décimo Octavo de este Cantón, el veintisiete de Junio del dos mil ocho.- Guayaquil, seis de Noviembre del dos mil diecisiete.-

Juan Carlos Santana Villacreces

ABOGADO JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARIO TITULAR DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

NUMERO: 2017-09-01-14-P04652

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MREMOORES CIA. LTDA.
QUE OTORGA EL SEÑOR JAIME FRANCISCO SUAREZ
ALMEIDA A FAVOR DE LOS SEÑORES CPA JAIME
FRANCISCO SUAREZ HERRERA Y ELVIS ENRIQUE
SALAZAR PINEDA.-**

Cuantía US\$ 600

Di 2 Copias

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada **ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL**, Notaria Décima Cuarta del cantón Guayaquil, previo la petición formulada comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura los señores **JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA**, quien declara ser soltero, ecuatoriano, ejecutivo, domiciliado en las calles Avenida Quito número. Ochocientos seis y Nueve de Octubre quinto piso, con número telefónico cero nueve ocho ocho tres cuatro ocho cinco cero uno 0988348501) y correo electrónico jaimesuarez57@gmail.com; CPA **JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA**, quien declara ser casado, ecuatoriano, ejecutivo, domiciliado en la Avenida Quito número ochocientos seis. y Nueve de Octubre, quinto. piso, con número telefónico dos dos nueve seis nueve uno dos (2296912) y correo electrónico jsuarez@moores.com.ec; y **ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA**, quien declara ser





soltero, ecuatoriano, ejecutivo, domiciliado en la Ciudadela Guayacanes, manzana veintisiete, villa dieciocho, con número telefónico (0999503621) y correo electrónico info.gye@moores.com.ec, a quienes más adelante se denominará como LOS OTORGANTES.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el libro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones que van a realizar un socio de la Compañía **MREMOORES CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte el señor JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, a quien se podrá denominar "CEDENTE"; y, por otra parte los señores CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA y ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA, a quienes se podrá

N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

denominar "CESIONARIOS" **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- A) La Compañía MREMOORES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil Abogado Germán Castillo Suárez, el veintisiete de Junio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día veintitrés de Julio del dos ocho; B) El señor JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, es propietario de seis participaciones sociales de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, en el capital de la Compañía MREMOORES CIA. LTDA.; y, C) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día tres de Octubre del dos mil diecisiete, con el consentimiento unánime de los socios que representaban la totalidad del capital pagado de la Compañía, resolvió autorizar al señor JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, para que ceda las seis participaciones que mantiene en propiedad en el capital de la Compañía a favor de los señores CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA, ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA, a quien se admitió como nuevo socio de la Compañía.-**TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos el señor JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, declara en el presente acto que tiene a bien ceder el total de las seis participaciones sociales de cien dólares cada una, que tiene en el capital de la Compañía en la siguiente forma, esto es a favor del señor CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA, ceda



cinco participaciones sociales y, a favor del señor ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA, ceda una participación social, quienes declaran que aceptan la cesión de participaciones antes indicada. CUARTA: DECLARACIONES.- Tanto el cedente como los cesionarios hacen las siguientes declaraciones: a) Que el valor que han convenido por la cesión indicada es el que corresponde al valor nominal de cada una de las participaciones sociales que son materia de la cesión, cantidad que el cedente declara recibir en el presente acto de manos de los cesionarios, en moneda de curso legal y sin lugar a reclamo posterior. b) Los cesionarios, declaran que conoce el contenido del contrato social y los Estatutos Sociales de la Compañía MREMOORES CIA. LTDA., y se mantienen en su obligación a través de este acto a sujetarse a los mismos.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como documentos habilitantes el certificado otorgado por el Gerente de la Compañía, así como la copia certificada del Acta de Junta General de Socios de la Compañía.- Sírvase Usted, señora Notaria, incorporar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura pública.- **HASTA AQUÍ, LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Fanny Angela Sotomayor Sotomayor. Abogada. Matrícula Número Cero Nueve- Dos mil quince- seiscientos cincuenta y nueve del Foro de Abogados de la Función Judicial del Ecuador".- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MREMOORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MARTES TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En Guayaquil, a tres días del mes de Octubre del dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en el local de la Compañía ubicado en el Edificio Induauto, en Avenida Quito No. 806 y Nueve de Octubre, 5to. Piso., Oficina 501, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MREMOORES CIA. LTDA., los socios señores: CPA JAIME SUAREZ HERRERA, representando 4 participaciones de su propiedad; y, el Sr. JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, representando 6 participaciones de su propiedad. Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa el 100% del quórum y capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan su voluntad unánime de instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de:

Conocer y resolver sobre la solicitud presentada por el señor JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, para que la Junta General de Socios, le autorice ceder el total de las seis participaciones sociales de cien dólares cada una, que tiene en el capital de la Compañía en la siguiente forma, esto es, a favor del señor CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA, ceda cinco participaciones sociales y, a favor del señor ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA, ceda una participación social.

Preside la sesión el señor CPA JAIME SUAREZ HERRERA en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor CPA HERALDO SUAREZ HERRERA, en calidad de Gerente de la Compañía. El Presidente solicita al Secretario de la Junta constate que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta reunión. El señor Secretario confirma que dicha Junta será grabada en soporte magnético, el mismo que será incorporado a su respectivo expediente, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. SCV.DNCDN.14.2014 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el R.O. No. 371 de Noviembre 10 del 2.014. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes adopta la siguiente RESOLUCION UNICA: Autorizar al señor JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA, para que ceda el total de las seis participaciones sociales de cien dólares cada una, que tiene en el capital de la Compañía en la siguiente forma,



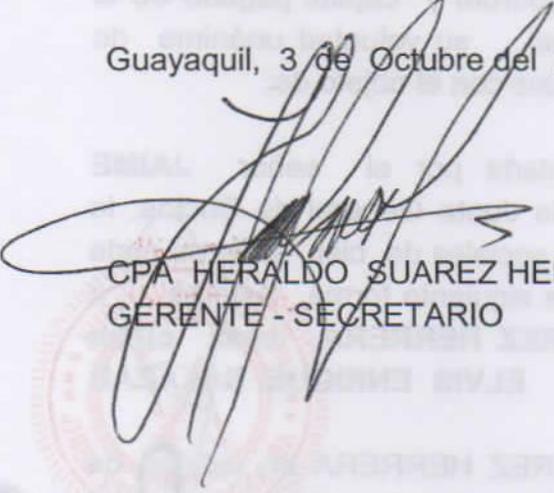
R

esto es a favor del señor **CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA**, ceda cinco participaciones sociales y, a favor del señor **ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA**, ceda una participación social, a quien además se admitió como nuevo socio de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluidas las deliberaciones y concede un receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios antes mencionados se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los asistentes.- ff) CPA JAIME SUAREZ HERRERA.- JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA.- CPA HERALDO SUAREZ HERRERA. GERENTE – SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original.

Guayaquil, 3 de Octubre del 2.017



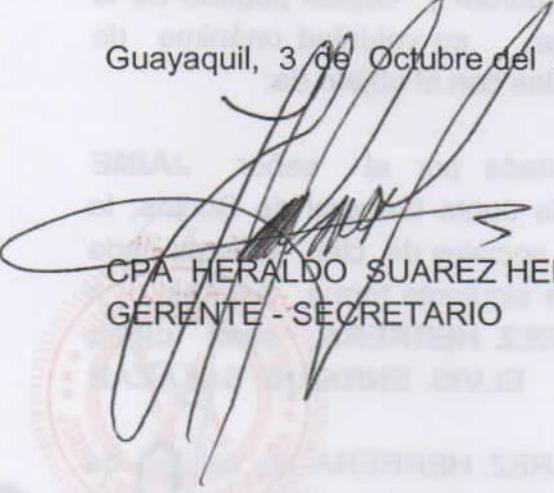
CPA HERALDO SUAREZ HERRERA
GERENTE - SECRETARIO

esto es a favor del señor **CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA**, ceda cinco participaciones sociales y, a favor del señor **ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA**, ceda una participación social, a quien además se admitió como nuevo socio de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluidas las deliberaciones y concede un receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios antes mencionados se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los asistentes.- ff) CPA JAIME SUAREZ HERRERA.- JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA.- CPA HERALDO SUAREZ HERRERA. GERENTE – SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original.

Guayaquil, 3 de Octubre del 2.017



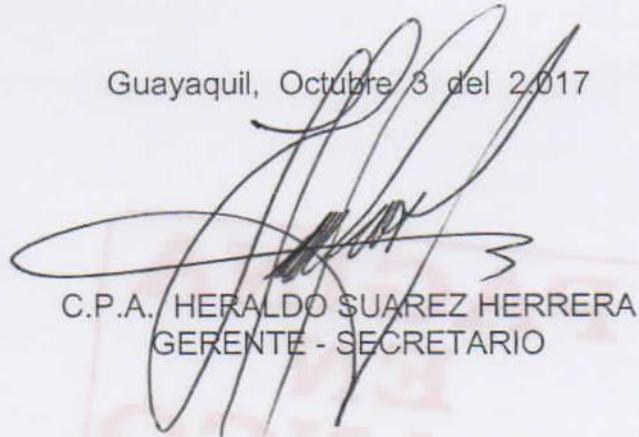
CPA HERALDO SUAREZ HERRERA
GERENTE - SECRETARIO



CERTIFICO

Que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **MREMOORES CIA. LTDA.**, celebrada el día martes tres de Octubre del dos mil diecisiete, dio su consentimiento unánime para que el señor **JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA**, ceda el total de las seis participaciones sociales de cien dólares cada una, que tiene en el capital de la Compañía en la siguiente forma, esto es a favor del señor **CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA**, ceda cinco participaciones sociales y, a favor del señor **ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA**, ceda una participación social, a quien además se admitió socio de la Compañía.

Guayaquil, Octubre 3 del 2017



C.P.A. HERALDO SUAREZ HERRERA
GERENTE - SECRETARIO



Guayaquil, Julio 30 del 2013

Señor CPA.
HERALDO HERNAN SUAREZ HERRERA
Ciudad.-

De mis consideraciones

Por medio de esta comunicación cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **MREMOORES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, acordó designarlo a usted **GERENTE** de la Compañía por el período de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 17 de los Estatutos Sociales entre las que se contempla la de subrogar al Presidente de la Compañía en caso de falta o ausencia de dicho funcionario.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía **MREMOORES CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario 18 del Cantón Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez, el día 27 de junio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Julio del 2008.

Al desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas, le reitero los sentimientos de mis más altas consideraciones.

Atentamente,

CPA. JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Guayaquil, Julio 30 del 2013

CPA. HERALDO HERNAN SUAREZ HERRERA
C.C. No. 091039179-6



N AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.536
FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:14:28

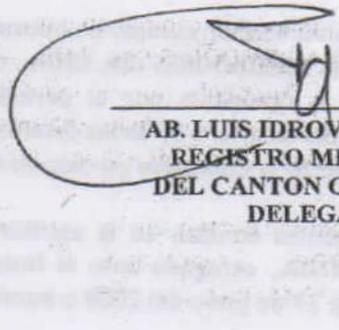
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía MREMOORES CIA. LTDA., a favor de **HERALDO HERNAN SUAREZ HERRERA**, de fojas 110.334 a 110.336, Registro Mercantil número 15.425.

ORDEN: 36536



Guayaquil, 09 de agosto de 2013


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0614192

MP 1001 00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CEDELA DE **CIUDADANIA** No **092091805-9**

APellidos y Nombres
SUAREZ ALMEIDA JAIME FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1990-05-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

FIRMA DEL CEDULADO



INSTRUCCION **SECUNDARIA** PROFESION **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre
SUAREZ HERRERA JAIME FRANCISCO

APellidos y Nombres de la Madre
ALMEIDA REDROVAN MARIA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL 2009-09-12

FECHA DE EXPIRACION
2020-09-12

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNADOR SECCIONAL

VEISSV1227

IDE CU **0920918059**

900514M200912ECU

SUAREZ<ALMEIDA<<JAIME<FRANCISC

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO SECCIONAL 2017
18 DE ABRIL DEL 2017

454
MUNICIPIO

454-081
MUNICIPIO

SUAREZ ALMEIDA JAIME FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

DISCRIMINACION 2

ZONA 1

0920918059

CBE





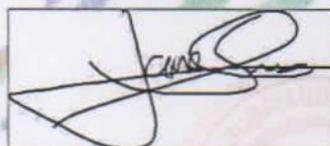
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920918059

Nombres del ciudadano: SUAREZ ALMEIDA JAIME FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA

Nombres de la madre: MARIA ALEXANDRA ALMEIDA REDROVAN

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EUCLIDES EMILIO CARPIO MARCILLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-063-44036



176-063-44036

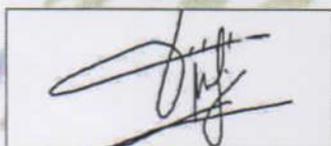
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906146527

Nombres del ciudadano: SUAREZ HERRERA JAIME FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA REDROVAN MARIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 4 DE JUNIO DE 1988

Nombres del padre: SUAREZ HERALDO

Nombres de la madre: HERRERA IRENE

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EUCLIDES EMILIO CARPIO MARCILLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-063-44192



177-063-44192

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR PINEDA
ELVIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BALAO
BALAO
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

090732027-9




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECUNDARIA ESTUDIANTE V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINEDA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2011-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-27





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013 JUNTA NO
013 - 186 NUMERO
0907320279 CÉDULA

SALAZAR PINEDA ELVIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
XIMENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 5




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES QUE SE REQUIERAN



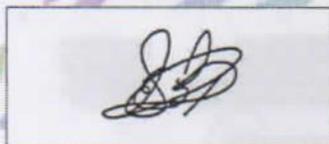
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907320279

Nombres del ciudadano: SALAZAR PINEDA ELVIS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALAO/BALAO

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR ENRIQUE

Nombres de la madre: PINEDA CARMEN

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EUCLIDES EMILIO CARPIO MARCILLO GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-063-44260



172-063-44260

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

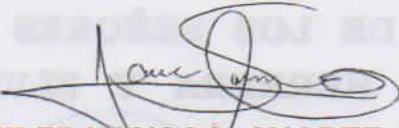


N

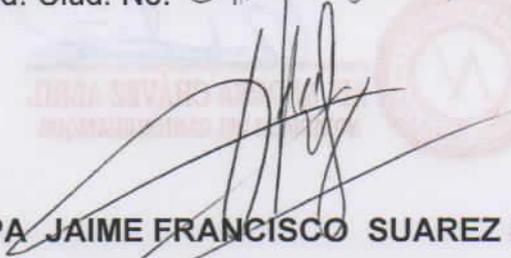
NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe


JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA

Ced. Ciud. No. 0920918039


CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA

Ced. Ciud. No. 0906146527

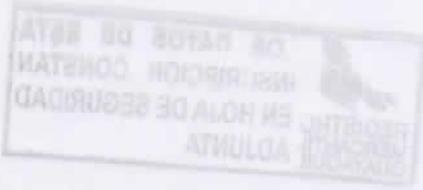

ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA

Ced. Ciud. No. 0907320279


AB. ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL

Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil


AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL


EN HOLA DE SEGURIDAD
MISION CONSTANTE
DE RAYOS DE ESTA

N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.- Este testimonio corresponde a la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MREMOORES CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SEÑOR JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA A FAVOR DE LOS SEÑORES CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA Y ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA.-**




AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA



Factura: 001-101-000036991



20170901014P04652

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901014P04652					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:06)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ ALMEIDA JAIME FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920918059	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAZAR PINEDA ELVIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907320279	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ HERRERA JAIME FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906146527	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Partecia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		600.00					



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

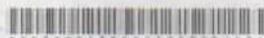


NUMERO DE REPERTORIO: 47.295
FECHA DE REPERTORIO: 26/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:36

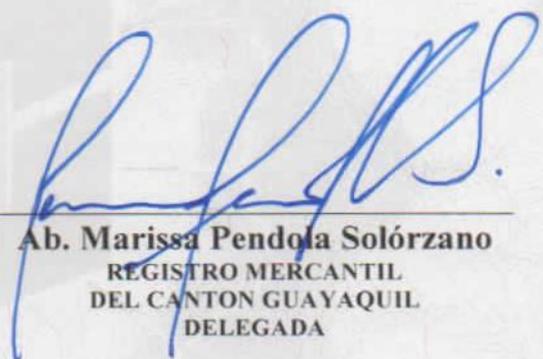
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha **veintiséis** de **Octubre** del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MREMOORES CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL, NOTARIA DECIMA CUARTA DE GUAYAQUIL**, el día 20 de octubre del 2017, mediante la cual **JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA** cede y transfiere **5** participaciones a favor de **JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA** y **1** participación a favor de **ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA** todas las participaciones tienen un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **3.883 a 3.893**, Registro de Cesión de Participaciones número **165**. **2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 47295



Guayaquil, 30 de octubre de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
SUAREZ ALMEIDA JAIME FRANCISCO	5	SUAREZ HERRERA JAIME FRANCISCO
SUAREZ ALMEIDA JAIME FRANCISCO	1	SALAZAR PINEDA ELVIS ENRIQUE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0209514



Factura: 001-002-000004203



20170901018000528

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901018000528

MATRIZ	
FECHA:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:57)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MREMOORES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2234

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOTOMAYOR SOTOMAYOR FANNY ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909647141
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MREMOORES CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SEÑOR JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA A FAVOR DE LOS SEÑORES CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA Y ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04652

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Ab. Juan Santana Villacreces
NOTARIO DECIMOCTAVO
Guayaquil

Razón.- Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente, tomo nota de la **escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MREMOORES CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SEÑOR JAIME FRANCISCO SUAREZ ALMEIDA A FAVOR DE LOS SEÑORES CPA JAIME FRANCISCO SUAREZ HERRERA Y ELVIS ENRIQUE SALAZAR PINEDA**, autorizada por la Abogada Andrea Stephany Chávez Abril, Notaria Décima Cuarta del cantón Guayaquil, el veinte de Octubre del dos mil diecisiete, al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MREMOORES CIA. LTDA.**, autorizada por el Abogado German Castillo Suarez, Notario Décimo Octavo de este Cantón, el veintisiete de Junio del dos mil ocho.- Guayaquil, seis de Noviembre del dos mil diecisiete.-

Juan Carlos Santana Villacreces

ABOGADO JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARIO TITULAR DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

